

- Botánico, C.S.I.C.  
 TUTIN, T. G. *et al.* (eds.) -1964/1980- Flora Europaea. Vols. 1-5. Cambridge: Cambridge University Press.  
 VILLAR, L. -1997- *Cytinus* L. En: Castroviejo, S., C. Aedo, C. Benedi, M. Laínz, F. Muñoz Garmendia, G. Nieto Feliner y J. Paiva (eds.) *Flora iberica* 8: 170-174. Madrid: Real Jardín Botánico, C.S.I.C.  
 VV.AA. -2000- Lista Roja de la Flora Vasculare Española (valoración según categorías UICN). *Conserv. Veg.* 6: 11-38.

Aceptado para su publicación en junio de 2004

Dirección de los autores. S. BERNARDOS y F. AMICH: Departamento de Botánica. Facultad de Biología. Universidad de Salamanca. E-37008 Salamanca. España; A. AMADO: Parque Natural do Douro Internacional. Rua Santa Marinha 4. 5200-241 Mogadouro. Portugal; C. AGUIAR: Escola Superior Agrária de Bragança. P-5300 Bragança. Portugal; A.L. CRESPI y A. CASTRO: Herbario e Jardim Botânico. Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro. P-5001-911 Vila Real. Portugal.

## 145. DATOS SOBRE EL GÉNERO *GENTIANA*

Gustavo RENOBALLES

*Data on the genus Gentiana.*

Palabras clave. *Gentianaceae*, *Gentiana angustifolia*.

Key words. *Gentianaceae*, *Gentiana angustifolia*.

***Gentiana angustifolia*** Vill. subsp. ***corbariensis*** (Braun-Blanq.) Renob. **comb. nov.**

Basión.: *Gentiana clusii* E.P. Perrier & Songeon subsp. *corbariensis* Braun-Blanq. in Bull. Soc. Bot. France 84 (9-10): 671 (1938)

Recientemente publicamos algunas precisiones taxonómicas y nomenclaturales sobre ciertos táxones ibéricos de la tribu Gentianeae (Renobales in Anales J. Bot. Madrid 60: 461 - 469, 2003). Allí argumentábamos por una parte la conveniencia del tratamiento de *Gentiana occidentalis* Jak. como subespecie de *G. angustifolia* Vill., dadas las escasas diferencias morfológicas y fitoquímicas entre ambos [cf. Laínz in Bol. Inst. Estud. Asturianos 3: 175 (1961)]. Por otro lado, también expresábamos el parecer de que las poblaciones orientales de *G. occidentalis* Jak.

(las que fueron llamadas *G. clusii* subsp. *corbariensis* Braun-Blanq.) no difieren significativamente de las occidentales de este mismo taxon, y no se justifica su tratamiento como subespecie distinta, idea que también han defendido otros autores precedentes [von Hagen & Kadereit in Bot. Jahrb. Syst. 122 (3): 331 (2000)]. Sin embargo, pasamos por alto en esa ocasión que, en el rango subespecífico, el epíteto de Braun-Blanquet es prioritario. Por medio de esta nota enmendamos el anterior olvido, y expresamos nuestro agradecimiento al Dr. S. Talavera, que nos advirtió del error.

Aceptado para su publicación en septiembre de 2004

Dirección del autor. Dpto. Biología vegetal y Ecología. Facultad de Farmacia. Universidad del País Vasco UPV / EHU. Apdo. 450. 01080 Vitoria. gvprescg@vc.ehu.es